



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2023/69)

La Comisión de Evaluación ha decidido ampliar el plazo de recepción de candidaturas, siendo ahora el plazo de finalización de entrega de solicitudes el 02 de Agosto de 2023. El requisito necesario de titulación se modifica siendo ahora el siguiente: "**Nivel educativo mínimo de formación profesional, no obstante, se admitirán titulaciones superiores en ciencias Biomédicas, Biología o Bioquímica aunque el nivel requerido sea el solicitado (Se admitirán titulaciones equivalentes si el currículum del título desarrolla como competencias las funciones descritas en la convocatoria)**". El resto de las Bases de esta Convocatoria se mantendrán invariables.

En Valencia, a 13 de Julio de 2023.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a la ayuda con expediente: CIAPOT/2022/3 (código interno de Fisabio UGP-22-459) según la resolución publicada el 09/05/2023 de la dirección general de Ciencia e Investigación por la que se conceden subvenciones para la contratación de personal de apoyo vinculado a un proyecto de transferencia tecnológica (APOTI/2023) dentro de las Subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana de la Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Generalitat Valenciana. La promotora de la contratación es la Dra. Meuri del Camino de Juan Romero.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
- Grupo profesional: VII
- Categoría profesional: Personal de apoyo a la investigación
- Periodo de prueba (cómputo anual): 3 meses
- Jornada: completa



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

- Retribución bruta anual: 15.120 €.
- Lugar de trabajo: Hospital General Universitario de Elche

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Procesado de muestras que se vayan a analizar: recogida de muestras y cultivo de las "cultivos primarios" hasta el establecimiento de las "líneas celulares".
- Cultivar las células tumorales y no tumorales, extracción de material genético y preparación del mismo para las librerías.
- Tareas de soporte en el alineamiento de secuencias y asignación del análisis transcriptómico.
- Desempeñará un papel científico y técnico, siendo además responsable del desarrollo de los estándares de metadatos y de los análisis de datos e integración de los mismos.
- El candidato ayudará al desarrollo de las pipelines específicas para el análisis de los datos obtenidos.
- Ayudará en la identificación de dianas terapéuticas y selección de candidatos.
- Utilizará los recursos de datos del Banco de Datos públicas.
- Una vez seleccionados los compuestos inhibitorios, utilizará técnicas de cultivo celular para la aplicación de fármacos, medidas de proliferación, etc.
- Todo ello permitirá la evaluación del potencial terapéutico de los nuevos compuestos.
- Todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo de acuerdo con la categoría profesional.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** FP- superior en Laboratorio Clínico y Biomédico (Se admitirán titulaciones equivalentes si el currículo del título desarrolla como competencias las funciones descritas en la convocatoria).



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba).

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)	Puntuación máxima por apartado	
Prácticas formativas en cultivo celular de líneas tumorales (2 pts por mes realizado)	6 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Prácticas formativas en aislamiento de exosomas (2 pts por mes realizado)	6 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Prácticas formativas en aislamiento de proteínas (2 pts por mes realizado)	6 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Prácticas formativas en técnicas de biología molecular (ej: Western Blot, PCR, etc) (2 pts por mes realizado)	6 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Prácticas formativas en ensayos de viabilidad celular, proliferación celular, citotoxicidad (ej. MTT, Ensayos de viabilidad celular con ATP, etc) (2 pts por mes realizado)	6 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Prácticas formativas análisis de bases de datos (2 pts por mes realizado)	6 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Experiencia profesional de técnico superior en laboratorio en Hospitales. (2 pts por mes trabajado)	4 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
2.- FORMACIÓN (30 pts)	Puntuación máxima por	



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

	apartado	
2.1 Formación académica y profesional		
Cursos de idiomas (inglés, francés etc.) (Curso de min. 40 horas: 6 pts por curso)	12 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
Master en Bioinformática	12 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Master. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
Curso de bioinformática (o similar) de mínimo 100 horas.	6 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	
Conocimiento de lengua valenciana. (Acreditado con certificado expedido por entidades certificadoras según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)). (0.5 pts si tiene B1, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2).	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
4.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 pts	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
5.- ENTREVISTA (20 pts)	Puntuación máxima por apartado	
Resultado de la entrevista personal	20 pts	Valoración subjetiva por la Comisión de evaluación en el momento entrevista
TOTAL PUNTUACIÓN	100 pts	

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia)** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO).

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio [EMPLEO - FISABIO \(gva.es\)](http://empleo-fisabio.gva.es) y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS_I006**).
3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Además solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas, deberá aportar (No es necesario aportar este documento si no se va a acreditar este mérito).

4. **Certificado acreditativo de idiomas y de grado de diversidad Funcional** (Solo en caso de disponer de los títulos o del grado de diversidad).

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 28 de Julio de 2023

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Meuri del Camino de Juan, Investigadora principal Responsable del proyecto o persona en la que delegue.
- Miguel Saceda Sánchez, Investigador principal de FISABIO o persona en la que delegue.
- Víctor Barberá, Genética Molecular HGUE o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del Reglamento interno-instrucciones generales de contratación de personal temporal de FISABIO (FS_PG004) aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación en fecha 18 de junio de 2021 y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: [Personal - FISABIO \(gva.es\)](https://www.fisabio.gva.es)

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 6.1. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**